

Presentación

Jaime Perczyk

“Por el Ministerio de Educación se procederá a determinar la incidencia que financieramente tenga en cada organismo universitario la medida a que se refiere el artículo anterior, debiendo –en el caso de que los menores ingresos por derechos arancelarios no puedan ser compensados con los recursos específicamente universitarios– proponer al Ministerio de Hacienda el arbitrio que estime corresponder.”

Artículo 2 del decreto n.º 29337

EL SISTEMA UNIVERSITARIO PÚBLICO argentino es, sin dudas, uno de los principales orgullos de la Argentina. No solo porque en la actualidad garantiza el derecho a la educación superior gratuita a más de dos millones de estudiantes en las veinticuatro jurisdicciones del país, sino también porque encarna uno de los consensos sociales y políticos de mayor trascendencia de nuestra historia. Sin embargo, esto no significa que su actual configuración haya estado exenta de pujas, conflictos y sus posteriores conquistas. Si tuviéramos que realizar un repaso por los momentos más signifi-

cativos en la construcción del sistema universitario público nacional, sería preciso tener presentes tres momentos que marcaron un antes y un después en su historia.

Primero, la Reforma Universitaria de 1918. Una movilización de jóvenes estudiantes que comenzó en la Universidad Nacional de Córdoba y se expandió al resto de América Latina. Este movimiento bregó por democratizar la universidad, promoviendo una mayor participación estudiantil y la libertad de cátedra. Fomentó, además, una mayor vinculación de las casas de altos estudios con los problemas argentinos y latinoamericanos.

La segunda transformación que dejó una huella indeleble y que distingue aún hoy al sistema universitario público argentino del que existe en el resto del mundo tiene que ver con la creación de la Universidad Obrera Nacional, la instauración de la gratuidad y el ingreso irrestricto. El desaranceamiento se plasmó el 22 de noviembre de 1949 a través del decreto n.º 29337 firmado por el general Juan Domingo Perón. Su promulgación significó anular los importes que debían abonar los estudiantes de la universidad y convertir a esta última en lo que hoy conocemos como gratuita. Además, en su artículo 2 la normativa señalaba que el Ministerio de Hacienda debía arbitrar los medios correspondientes para hacer frente al financiamiento de la suma que el Estado dejaba de recaudar. Cuatro años más tarde, en 1953, el peronismo impulsó una nueva medida que revolucionó el sistema universitario: la supresión de exámenes de ingreso, que permitió a una gran cantidad de trabajadores y jóvenes que provenían de sectores sociales postergados incorporarse a la universidad.

Los datos así lo reflejan. Entre 1945 y 1955 el número de estudiantes universitarios se triplicó, ya que pasó de 40.000

a 138.000 estudiantes, lo cual produjo una transformación enorme no solo en sus vidas y en las de sus familias, sino también en el propio sistema universitario, que fue atravesado por la perspectiva filosófica, cultural, política y social de los trabajadores argentinos, algo que perdura hasta hoy.

Como puede observarse, en el primer caso se trató de una renovación que tuvo su origen en el propio seno del sistema universitario; es decir, desde la universidad se planteó reformar la universidad. En cambio, el segundo momento fue impulsado desde las más altas esferas de la política, que transformaron al sistema universitario desde afuera.

Años más tarde, la “Noche de los Bastones Largos” –ocurrida el 29 de julio de 1966– sintetizó lo que fue un período marcado por la censura, el desfinanciamiento, la persecución, la llamada “fuga de cerebros” y la pérdida de derechos para estudiantes, docentes y no docentes.

En la década de 1970 la universidad tomó conciencia de que era viable enmarcada en un proyecto nacional de igualdad y de vinculación profunda con el pueblo y sus necesidades.

Con la recuperación democrática, la Argentina reinstauró el ingreso irrestricto, normalizó la vida universitaria y creó nuevas universidades.

El tercer momento (2003-2015) se caracterizó por financiar como nunca antes el sistema universitario, repatriar investigadores, promover un fuerte impulso a las becas para carreras estratégicas y crear nuevas universidades que garantizaran el derecho a la educación superior en todas las provincias de nuestro país: se crearon, así, diecisiete nuevas universidades nacionales. De esta forma, si miramos en re-

trospectiva, veremos que la mitad de las universidades públicas que existen en la actualidad fueron creadas desde 1983 en adelante.

Somos hijos de estas decisiones. La Universidad Nacional de Hurlingham es hija de esas decisiones: de la universidad democrática, autogobernada, desarancelada, latinoamericana, con libertad de cátedra, reflexiva respecto de sus prácticas y de su razón de ser. Somos hijos de la posibilidad de que los trabajadores y los más humildes lleguen a la universidad. Hijos, al fin, de decisiones políticas profundas, como la de crear una Universidad Nacional en el partido de Hurlingham.

Nuestra editorial presenta un libro que intenta problematizar en términos históricos, políticos, culturales, sociales y académicos estas decisiones que nos marcan, nos caracterizan y nos plantean derechos a la vez que nos asignan responsabilidades.

Para ello, en la primera parte de este volumen nos adentraremos en la mirada histórica, política y educativa de la gratuidad universitaria de la mano de Adriana Puiggrós y Alberto Sileoni.

En la segunda parte, Héctor Aiassa analizará la creación de la Universidad Obrera Nacional como un preámbulo de la gratuidad, y Héctor Daer abordará el rol protagónico de la clase trabajadora en el sistema universitario argentino.

Más adelante, Jorge Aliaga, Ana Castellani, Claudia Torre, Rodrigo Martín Iglesias y Fermín Labaqui nos interiorizarán en las implicaciones de la gratuidad en la ciencia, la tecnología, la cultura y el desarrollo.

En la cuarta parte, Germán Lodola presentará algunos ejes de trabajo para una discusión acerca del sistema universitario argentino, Marcela Pronko expondrá el rol de

los organismos internacionales en materia de educación superior y Mara Glozman iluminará los hilos que conectan la gratuidad universitaria con la formación técnica y las políticas de formación cultural de la ciudadanía del primer peronismo.

Jaime Perczyk

